

El metal y la escoria: patrimonio, legitimación, *patrimonización*. Reflexiones desde un trabajo de campo en Minas de Corrales.

FERNANDO ACEVEDO

Esta presentación tiene un doble propósito:

- 1° por un lado, presentar a ustedes el estado actual de la investigación que estoy realizando en Minas de Corrales, sobre su patrimonio cultural inmaterial y su relevancia en términos de identidad y construcción de identidad local;
- 2° por otro, intercambiar con ustedes percepciones, ideas y opiniones que me ayuden a delinear algunos itinerarios del curso futuro de la investigación, habida cuenta del carácter profundamente problemático de algunas cuestiones que han surgido en su desarrollo.

Desde su nacimiento, la investigación en curso se planteó el abordaje de una temática hasta hoy prácticamente inexplorada en nuestro país: la **identificación, evaluación, rescate, preservación y promoción de nuestro patrimonio cultural intangible**.

Dicho así, parece un proyecto excesivamente ambicioso. Y en efecto lo es: identificar, evaluar, rescatar, preservar y promover nuestro capital patrimonial cultural no es tarea sencilla ni menor. Más aún, cada uno de esos verbos en infinitivo, cada una de esas tareas, ofrece una constelación de dificultades y problemas y, en consecuencia, exige poner en juego una creatividad persistente y un enorme esfuerzo de reflexión en torno a cuestiones teóricas, metodológicas, éticas, ideológicas, políticas que surgen a cada paso, creatividad y esfuerzo que deben enfrentarse a un vasto espectro de tomas de partido y posicionamientos (teóricos, metodológicos, éticos, ideológicos, políticos).

Identificar, evaluar, rescatar, preservar y promover... Cinco tareas indisolublemente articuladas entre sí, sólo separables con fines analíticos, económicos y prácticos. Una vez separadas, como lo hemos hecho, es fácil vislumbrar que cada una de ellas se sostiene en la anterior: se promueve lo que ha sido preservado, se preserva lo que ha sido rescatado, se rescata lo que ha sido evaluado (como valioso, como significativo), se evalúa lo que ha sido identificado. Cinco tareas y una lógica secuencial que nos permiten representar a su conjunto como un sistema constructivo, como un edificio donde cada piso que se levanta, una vez consolidado, sostiene al siguiente.

Pero... ¿qué ocurre si el primer piso, el piso "*identifica*", ese que sostiene a todos los demás, no se construye con la suficiente solidez? Y más aún: ¿quién sostiene al primer piso, ese que sostiene a todos los demás? ¿Cuáles son, cuáles deben ser, los cimientos de ese primer piso que debe sostener a todo un edificio en permanente construcción? ¿Quiénes son, quiénes deberían ser, sus constructores? ¿Cuáles sus lógicas constructivas, sus procedimientos, sus herramientas?

Más adelante retomaremos esta cuestión, tan crucial para el avance de la investigación y el cumplimiento de sus metas. Vayamos, ahora, a la primera cuestión que nos ocupa.



Si bien en Uruguay no existe, hasta donde sabemos, ningún estudio sistemático referido a la problemática abordada en la presente investigación, en las últimas dos décadas en muchos países ha aumentado la sensibilización respecto a la necesidad imperiosa de actuar para salvaguardar y promover sus formas singulares de expresión cultural, lo cual también contribuye en forma significativa al reconocimiento y enriquecimiento de la diversidad cultural a nivel ecuménico.

El patrimonio intangible viene siendo objeto de un reconocimiento cada vez más generalizado, en buena medida como respuesta –por la vía de la recreación y consolidación de identidades locales y regionales– frente al creciente fenómeno de la globalización. Dicho valor se sustenta, asimismo, en la convicción de que la cultura inmaterial de las comunidades locales –base para la definición del concepto de patrimonio intangible– expresa y refuerza creencias, ideales, valores y prácticas socio-culturales ampliamente compartidos.

[Corresponde subrayar, entre paréntesis, la no-pertinencia de separar patrimonio tangible de patrimonio intangible, cultura material de cultura inmaterial. De hecho, lo que convierte a un bien material, a un artefacto –un espacio urbano, un edificio, un monumento–, en patrimonio tangible de un pueblo, es algo evidentemente intangible. En efecto, la calidad de *patrimonial* de un bien, su “naturaleza” (siempre artificial, a veces artificiosa) de patrimonio colectivo, se determina en función de valores, aquellos que supuestamente contiene y expresa ese bien. Dije “*supuestamente*”, y ese adverbio no está puesto en forma gratuita ni ingenua ni casual. Ese “*supuestamente*” remite a las preguntas que planteaba recién, y entonces, al igual que como hicimos antes, dejaremos su consideración para más adelante].



Nuestro país, a pesar de su reducido tamaño relativo y de su devenir histórico (aparentemente) corto, es muy rico en tradiciones culturales locales. Siendo así, a las visiones seculares propias de un discurso historiográfico de pretensión hegemónica, deben oponerse otras que, más fieles a nuestra realidad histórica, reconozcan en su verdadera magnitud la singular importancia del legado cultural aportado por indígenas, inmigrantes y criollos, así como de aquel derivado de las múltiples hibridaciones y sincretismos culturales producidos en los últimos tres siglos.

Es desde esta perspectiva que Minas de Corrales (el centro poblado y sus zonas aledañas) se erige como lugar de significativos valores patrimoniales –tangibles/intangibles– cuya identificación, evaluación, rescate, preservación y promoción resultan cada vez más imperiosos. Más aún: tales actividades se vuelven absolutamente perentorias, en tanto en la actualidad quizás no exista cabal conciencia de la relevancia y magnitud de aquellos valores.

No es necesario que me detenga en presentar las calidades paisajísticas del entorno natural de Minas de Corrales, ni sus tan singulares características socio-culturales, dimanantes de su particular devenir histórico, ni en persuadirlos de que, a pesar de su reducido volumen poblacional y de su muy débil presencia en el imaginario colectivo nacional, contiene una estimable riqueza de tradiciones y expresiones culturales. Es bien conocido que Minas de Corrales se consolidó como centro poblado para el afincamiento de la mano de obra reclutada por la primera empresa minera establecida en el país (“*Minas de Oro de Cuñapirú*”, sociedad fundada en el año 1868), y que por esos años estuvo a punto –por legítimos merecimientos propios– de erigirse como capital departamental (pulseada política ganada por Villa Ceballos, hoy Rivera). Todos sabemos que allí se construyó la primera usina hidroeléctrica del país (abandonada hace mucho tiempo y hoy, lamentablemente, en estado ruinoso), que quedó funcionando en el año 1881, y que allí se produjo, un año antes, la primera huelga sindical del país (en rigor, levantamiento obrero bajo la modalidad de huelga-motín). Y también –y es esto lo que más nos interesa ahora– que la necesidad de mano de obra calificada para trabajar en la floreciente industria, así como la atracción que provocaba la posibilidad de un rápido enriquecimiento, condujeron a que llegaran a la región, con su patrimonio cultural a cuestas, numerosos inmigrantes europeos (principalmente, aunque no exclusivamente, ingleses, vascos y franceses). Es por ello que ya desde sus orígenes la población local configuraba una suerte de singular crisol cultural.

Desde aquel lejano 1868, entonces, a lo largo de su historia Minas de Corrales ha estado sometido a un riquísimo intercambio cultural y también a los vaivenes de la explotación aurífera, la cual en los últimos años se ha visto revitalizada como consecuencia de la detección de nuevos yacimientos. En efecto, en la actualidad cerca de la mitad de su población económicamente activa trabaja (directa o indirectamente) en la industria minera afincada a unos pocos kilómetros del poblado.

Naturalmente, tales circunstancias han tenido su reflejo en los procesos de construcción identitaria local, así como en la naturaleza y características de las manifestaciones culturales existentes en Corrales. Minas de oro que también fueron, de algún modo, minas de cultura, en tanto operaron como catalizadores de la convivencia de una población heteróclita y variopinta, de una villa con una morfogénesis única en el país, y entonces una peculiar dinámica de vida, fermento y caldo de cultivo para la emergencia de expresiones culturales singulares. Singularidad urbana y cultural que no sólo está en los discursos, pero que *también* está en los discursos; existe una abundante tradición oral y un profuso anecdotario que dan cuenta de episodios no reconocidos por la historia oficial: *garimpeiros* que volvían de Cuñapirú con pepitas de oro capaces de enriquecer de por vida a decenas de familias, *cocottes* francesas que sacudían la pacatería nativa y socavaban los cimientos de la sacrosanta institución familiar, inmigrantes que alternaban su trabajo en las minas con emprendimientos vitivinícolas o lecheros, empresas mineras que han dejado sus huellas bajo la forma de cianuro en los lechos de canteras hoy abandonadas, y hasta testimonios sobre algún renombrado militar que en una de sus estadías por el poblado dejara embarazada a su hija de 14 años, empleada en la mina y escondida en una *fazenda* de la zona para parir

clandestinamente a quien luego se transformara en ícono indiscutido del canto popular rioplatense.

Asimismo, son muy variadas las manifestaciones artísticas, ideacionales y culturales que participan de aquel complejo proceso de construcción identitaria local, resultantes, en alta medida, de la confluencia no siempre armónica de influencias criollas, europeas, afro-descendientes y brasileñas¹. Ello es muy significativo, por ejemplo, en el campo de la música popular regional, de enorme riqueza y originalidad, donde se destaca la presencia de algunos músicos de profesión –como don Elidio Loza, hoy jubilado– que hasta hace muy poco animaban con su bandoneón los bailes y milongas de los pueblitos perdidos en las serranías.



En función de esa riqueza cultural de Minas de Corrales y de la singularidad de su paisaje humano, la investigación en curso pretende dar cuenta del patrimonio cultural intangible local, insumo imprescindible para la ulterior implementación de acciones afirmativas de salvaguardia: rescate, preservación, promoción.

La estrategia axial de la investigación es, entonces, de índole eminentemente cualitativa y privilegia una metodología socio-antropológica de base etnográfica. De este modo, incluye un trabajo de campo riguroso y sistemático (con aplicación, en el primer tramo ya ejecutado, de las técnicas de observación y entrevista en profundidad), instancias de análisis e interpretación crítica, y una estrategia de difusión que oportunamente se acordará con los actores locales.

La investigación persigue **dos líneas de acción**, ambas orientadas hacia la consolidación y el fortalecimiento de procesos de construcción de identidades locales:

- 1º transformar aquel patrimonio intangible en patrimonio tangible y
 - 2º evitando toda tentación o tendencia *folclorizante*, registrar y difundir del modo más adecuado posible los bienes patrimoniales que sean identificados, a efectos de revitalizarlos en sus contextos originales.
-
- 1º La primera línea de acción –la transformación del patrimonio intangible en patrimonio tangible– exige integrar, a lo largo del proceso de investigación, estudios que permitan, en primer lugar, **contextualizar, identificar, ponderar y evaluar la existencia de bienes patrimoniales intangibles en Minas de Corrales**, para luego **documentarlos, registrarlos, archivarlos y difundirlos**.

Estas tareas constituyen, entonces, la condición necesaria para poder garantizar la existencia perpetua de este valioso tipo de patrimonio. (Un célebre historiador ha

¹ No debemos ignorar que a lo largo de toda la historia regional y local, aún desde antes del advenimiento de la República, han sido –y son– mayoritariamente ciudadanos brasileños (o sus descendientes de primera generación) quienes han detentado la mayor porción del capital económico y cultural de la zona.

comentado que si Homero no hubiese escrito *La Ilíada* unos 4 siglos después de que acaecieran los hechos históricos, jamás habríamos conocido los tesoros de Micenas ni la épica de los personajes heroicos que participaron en la guerra de Troya).

2° La segunda línea de acción, apoyada en –y articulada con– la primera, permitirá mantener vivas las expresiones culturales inmateriales mediante el fomento de su revitalización en sus contextos originales y la transmisión entre generaciones. En procura de ello se implementarán tareas de registro, documentación y archivo, con vistas a una amplia difusión local y regional.

En definitiva, ambas líneas de acción son complementarias e indispensables para preservar el patrimonio cultural intangible, reconocer la valía de sus creadores y consolidar los procesos de construcción de identidades locales.



Planteado todo esto, entramos, ahora sí, en lo que les anunciaba al principio como segundo propósito de esta presentación, ese que implica interpelarlos a todos ustedes para intercambiar percepciones, ideas y opiniones que permitan delinear algunos itinerarios del curso futuro de la investigación.

Ocurre que con respecto a la primera línea de acción, que es en la que estoy transitando actualmente, ha emergido un problema cuya relevancia y consideración no quiero ni debo soslayar. En efecto, la compleja tarea de contextualizar, identificar, ponderar y evaluar la existencia de bienes patrimoniales intangibles en Minas de Corrales presenta agudas dificultades de carácter netamente problemático.

Por ejemplo:

- ➔ Bienes patrimoniales intangibles... ¿para quién? ¿para quiénes?
- ➔ ¿Quién está en condiciones de determinar *cuáles son* los bienes intangibles de valor patrimonial y *cuáles no lo son*?
- ➔ ¿Sobre la base de qué criterios de pertinencia epistemológica o de legitimación social *alguien* –digamos, cualquiera de nosotros– puede erigirse con la potestad de establecer cuáles son los bienes intangibles de valor patrimonial y cuáles no lo son?
- ➔ ¿Puede someterse la declaración de valor patrimonial de un bien a una compulsión popular (con los previsibles riesgos de caer en demagogia populista), a una suerte de plebiscito entre la población, en este caso la corralense?
- ➔ ¿O será que eso debe quedar en manos de los intelectuales, de los supuestos “expertos” (con los previsibles riesgos de caer en elitismo cultural y alimentar complejos de superioridad, cientificismos engañosos o hasta veleidades mesiánicas en los pantanosos territorios de la estética, la ética, la cultural)?

- ➔ O, dicho de otro modo, ¿habremos de acudir a *Alguien* que pueda “*salvar el metal, salvar la escoria y cifrar en Su profética memoria las lunas que serán y las que han sido*”?
- ➔ ¿Habrá que considerar en toda su dimensión y sentido aquellos primeros versos del poema *Preguntas que se hace un obrero que lee*, de Brecht:
 - ¿*Quién construyó Tebas, la de las siete puertas?*
 - ¿*En los libros están los nombres de los reyes.*
 - ¿*Los reyes arrastraban los bloques de piedras?*
- ➔ ¿Qué réditos o intereses –ya sean bienintencionados y legítimos o malintencionados y espurios– pueden estar en juego detrás de la declaración de un bien intangible de valor patrimonial? ¿Qué efectos e implicancias puede tener eso?
- ➔ ¿Corresponde que eso se haga por parte exclusivamente de la población actual, de las “fuerzas vivas”?
De no ser así, ¿quién representa, quién asume la voz de los que ya no están, el eco de los muertos, la “*profética memoria*”?
- ➔ Si aceptamos que la adjudicación de un valor patrimonial a un bien intangible participa en el proceso de construcción de identidades colectivas, ¿no resultará más relevante poner nuestro foco de investigación en torno, precisamente, a esas prácticas de producción de identidades colectivas?
- ➔ ¿Es legítimo plantear(nos) que quizás pueda existir cierto sentido comercial operando en tales prácticas de producción de identidades colectivas (bajo la forma de producción de bienes de valor patrimonial)?
- ➔ ¿Es legítimo plantear(nos) que quizás pueda resultar funcional para ciertos sectores sociales producir espacios simbólicos caracterizados como patrimoniales?
- ➔ O, dicho de otro modo, ¿habremos de admitir que “*la memoria no es sólo una conquista: es también un instrumento y una mira de poder*”?

“A tantos informes, tantas preguntas”. Con esas palabras remataba Brecht su poema.

Por ahora es todo. Ustedes tienen la palabra.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aikawa, Noriko: “*Patrimonio cultural intangible: nuevos planteamientos respecto a su salvaguardia*”, www.unesco.org, mayo 2004.
- Barrios Pintos, A.: ***Rivera. Una historia diferente***, MEC, Montevideo, 1990.
- De Pena, Carlos M.: ***Las industrias***, s/d, Montevideo, 1882.
- Diario del Plata, número especial***, Montevideo, 1930, pág. 306.
- Márquez, Antonio: “*El potencial de los enfoques cualitativos en la investigación de la niñez*”, en ***Revista Latinoamericana N° 26***, Bogotá, 2003.

Nieto–Otero: “*Nuestra región minera*”,
en Orestes Araujo: **Nuestro país**, Montevideo, 1895, págs. 271-277.

Revista de la Asociación Politécnica del Uruguay, N° 8, año 21, Montevideo, 1927-28, págs. 209-220.

Revista del Ministerio de Industrias, N° 21, año IV, Montevideo, 1916, págs. 21-27.

U.N.E.S.C.O.: **Recomendación sobre la protección de la cultura y el folclore tradicionales**,
París, 1989.